ORGANO DE LA UNION NACIONAL

Año II

LIMA, LUNES 26 DE MAYO DE 1902

N.º 35

Lima, Mayo 20 de 1902.

Señor Presidente de la Unión Nacional.

Ciudad.

Señor:

Tengo el agrado de avisarle que habiendo celebrado un arrreglo con la imprenta del señor C. Prince para el trabajo tipográfico de "La Idea Libre", mientras idure la clausura de la Tipografía Italiana; hago á usted entrega del órgano oficial de la Unión Nacional, que tan generosamente me fué ofrecido, en 6 del presente, por acuerdo del Comité Directivo.

Al hacerlo así, séame permitido dejar constancia, una vez más, de mi reconocimiento por la conducta observada por el partido de su dig-

na presidencia.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á usted, las seguridades de mi consideración más distinguida.

ALFREDO L. BALDASSARI.

La doctrina de los precedentes

Los decretos que los gobiernos dietan en oposición á las leyes siempre entrañan dos males: el mal presente y el mal futuro. Aquel
consiste en la violación de la promesa solemne
que hacen los mandatarios al jurar que serán
guardianes de la Constitución y las leyes.
Siempre, la expedición de un decreto ilegal, es
acto parecido al que realiza el depositario que
se apropia de bien que se puso bajo su custodia.

El mal futuro es más grave, porque las infracciones de la ley que quedan en pié, suben después á la categoría de precedentes.

¿Qué es un precedente en la realidad? Un hecho del pasado, bueno ó detestable. ¿Qué es un precedente entre nosotros? Es vocablo al que la sinrazón eterna de los gobiernos, le ha adjudicado el rango de un principio de administración.

He aquí como actúa generalmente el titula-

do principio.

Si un consejo de gabinete proyecta llevar à cabo determinada infamia, por el momento se quedan los ministros estáticos, buscando fundamentos para apoyar la medida y leyendo recíprocamente en sus rostros, con secreta complacencia, el cieno que encierran las almas. De pronto el más audaz—que en estos casos audacía y cinismo son una misma cosa—expone que hay un precedente, y la resolución queda adoptada.

Se comprende, sin esfuerzo, que con semejante teoría, no hay acción que no pueda justificarse, desde que la serie de mandatarios del Perú, en ramo alguno administrativo, no ha dejado abuso por cometer.

Para excectar la doctrina mencionada, no hay más que mostrar la hilación de diversos prece-

dentes contemporáneos.

Las gentes de Montán, que se pusieron al amparo de los ejércitos invasores de la patria, no hicieron otra cosa que imitar, excediéndolas, á las gentes de la Magdalena: del acta de los ciento catorce germinó el pacto de Montán,

El decreto por el que Cáceres en 1889, expulsó ó los diputados de la minoría, que hacían oposición altiva y patriótica al contrato Grace, sirvió de precedente á Piérola para suprimir, mediante otro decreto, diez años después, á la pusilánime Junta Nacional de 1899. El hombre de cuartel y el hombre de sacristía, á través del tiempo y de sus odios, se abrazaron y fraternizaron en la correlación de dos legicidios.

Y en los atentados del género trágico, el recuerdo del homicidio aislado de Téves, despertó los apetitos de los chacales que, en la noche pavorosa, consumaron las carnicerías de Santa Catalina; años más tarde, bajo el imperio de otras administraciones, que se titulaban restauradoras del decoro nacional, ambos crímenes, se reproducían en los cobardes fusitamientos del Guayabo y Pampacolca; y probablemente, en el código de sangre é impunidad que el conjnto de tales precedentes forma, vislumbraron su absolución los rapaces asesinos de Pazul.

Hemos hecho la disertación anterior, con motivo de que la prensa palaciega, á la postre, no emplea otro sofisma que el de los precedentes, cuando, para defender el decreto del 16, sobre registros electorales, enumera las conculcaciones de la ley efectuadas por don Nicolás de Piérola en su último período presidencial.

El uso de argumento tan falaz, pondría de manifiesto que está perdida la causa en cuyo servicio se emplea, si la mera lectura comparativa de algunas disposiciones de la ley de municipalidades y del expresado decreto, no patentizaran la usurpación de funciones públicas en

que ha incurrido el Ejecutivo.

En efecto, los artículos 58 y 61 de aquella

ley dicen:

a Ante las mesas receptoras de sufragios ya instaladas, procederán los electores á emitir a sus votos por medio de cédulas que el Presidente recibirá y depositará á presencia de todos, en el ánfora que al efecto habrá en la mesa.»

« Corrada la votación diaria, y después de « confrontado el número de cédulas con el de votantes, circunstancia que se hará constar, el « Presidente leerá en alta voz las cédulas que irá « pasando sucesivamente á todos los miembros « de la mesa.»

Y el artifeulo 5.º del decreto del Gobierno es-

tá concebido en estos términos:

« Al practicarse las elecciones municipales, cesda elector presentará á la mesa respectiva de suiragios su voto suscrito y por duplicado. Uno de los votos se pondrá en el ánfora y el otro será devuelto al votante, con la fir-

« ma del presidente de la mesa.»

Es menester cerrar los ojos á la luz, para negar que las disposiones copiadas de la ley, estatuyen ó, cuando menos, permiten la votación secreta en la elección de los municipios, desde que no se preceptúa que las cédulas de los sufragantes estén firmadas; y desde que, al presidente y á los demás miembros de la mesa, se les manda dar lectura á esos documentos, en estación en que ya no hay posibilidad de identifica: á sus autores.

Dicha estación es aquella en que, cerrada la votación diaria, se ha confrontado el número de sufragios con el de votantes, acto que solo puede realizarse después de haberae sacado las cédulas del ánfora en que las depositó el presi-

Por lo que hace al artículo que hemos reproducido, del decreto del 16, es obvio que prohibe en lo absoluto la votación secreta, al exigir que cada sufragio esté suscrito por el que lo emite.

Resumeu: la ley permite en la designación de las municipalidades, la votación secreta y el decreto del Gobierdo la impone pública. La

violación de la ley, por el decreto, no puedeser

más flagrante.

Los escritores obcecados invocan en apoyo del decreto, el artículo constitucional que enumera entre las atribuciones del Presidente de la Repúblice, la de dar decretos, órdenes, reglamentos é instrucciones para el mejor cumplimiento de las leyes.

El argumento lleva su refutación en sí mismo, porque sustentar, por una parte, que los decretos deben expedirse para el mejor cumplimiento de las leyes; y apoyar, por otra, decreto notoriamente opuesto á una ley, es caer en contradición palmaria; aún cuando se ignorara que otro artículo constinucional preceptúa que al Congreso es á quien corresponde la potestad de

derogar y modificar las leyes.

La aseveración que hacen los escritores á quienes estamos refutando, de que la ley de 14 de Octubre de 1892, uno de cuyos títulos establece la manera como deben elegirse las municipalidades, ha sido modificada por la posterior, de 20 de Noviembres de 1896, que ha sostituído el voto secreto con el público, es completamente arbitraria. Para convencerse de ello, no hay más que tener presente que esas leyes reglan actos distintos: la una norma la elección de los concejales y la otra, la de los presidentes, vice-presidentes y miembros de las cámaras legislativas. Luego la segunda, al establecer el voto público, sólo se ha referido á la elección de los funcionarios últimamente citados.

Lo dicho es suficiente para evidenciar que los argumentos empleados por los partidarios del decreto del 16, tienen la consistencia de las alas

de Icaro.

SECCION OFICIAL

Unión Nacional Secretaria

Lima, 21 de Mayo de 1902,

Señor Dr. Glicerio Tassara.

Ciudad:

Señor:

Con el mayor agrado cumplo el encargo de remitir á Ud., inclusa en la presente, el acta de adhesión y simpatía que ha merecido Ud. de los radicales de la Unión Nacional de Tarma, con motivo del atentado de que fué Ud. víctima, el 3 del mes en curso, en sus propias oficinas, y de la entereza ejemplar con que supo Ud. repeler á quienes le asaltaron de manera tan innoble.

De Ud. muy atento S. S.

Dionisio M. Ramires,

Los adherentes del Partido Radical Unión Nacional del Comité de Tarma, condenan con toda energía el salvaje atentado de que ha sido víctima el señor Glicerio Tassare, Director de "La Idea Libre." Acompañan con su simpatía al esclarecido defensor de la causa libertaria; y anhelan verle libre de la infame celada que se tendió con el nefando propósito de enmudecer una voz que solo ha vibrado en defensa de altruistas principios y de ideales concebidos por cerebros generosos.

Tarma, Mayo 16 de 1902.

Eleodoro Valenzuela, Pedro V. Martínez Carlos Gómez Sánchez, Manuel Agüero, por impedimento físico de Herculano Palácios, M. S. Agilero, Adolfo Vienrich, J. Castillo, Atencio Gerónimo Romero, Pablo Romero, José P. Córdova, Juan de la C. Quispe, Jacinto Pobes, Cayetano Bustos, Espíritu Villaizán, Benedicto Romero, R. Romero, Manuel La Madrid, Marcelino Pando, Santiago Dávile, Alfredo Mayorca, Juan J. González, Máximo Paredes, Gregorio M. Palomino, Saturnino Gómez, Maximiano P. Ruiz, Florentino Arellano, E. Ortiz de Foronda, Juan G. La Madrid, R. Salazar S. Dionisio La Madrid, Nicanor E. Pérez, Teodosio Baldeón. José Ruiz, Pedro González, Felipe S. Tapia, Vicente Gómez, Alejandro Mayorca, Eduar do Inostroza, Angel C. Valdez.

GACETILLA

Cojamos las armas y el escudo, momentáneamente cedidos á paladines capaces de combatir briosamente por el derecho y la libertad; cojámoslas, de nuevo, resueltos á no abandonarlas, ya que en la campaña permanente que ha de sostenerse aquí contra los abusos, los atropellos y los legicidios, todo soldado tiene su sitio.

Hay épocas en que el mal se presenta avasallador, desafiando é invadiéndolo todo. Esta es una de ellas; y es preciso ligarse, quienes conservan limpia la frente y sano el corazón, para oponerse al enemigo.

Como si se realizase en el Perú algo semejante á la fantasía de Julio Verne de una ciudad oxi-hidrogenada por el compuesto químico del doctor Ox, respiramos atmósfera de perversión y desatino. Y si no, recórranse las instituciones, aun las tenidas en concepto de equilibradas, para convencerse de que en este periodo, pongamos el maximum de un mes, han tomado por el atajo.

El cuerpo médico, por ejemplo, docto y sesudo siempre, cambia el bisturí por el breviario, para lanzar una excomunión mayúscula, que toca al anatematizado lo mismo que el canona-

zo hecho disparar por Bonaparte de París sobre Roma.

La Facultad de Letras saca de su modestia, como quien dice de su concha, á cuatro radres de familia para improvisarlos, así de sopetón, filósofos y sociólogos.

El poder judicial se dispara por medio de uno de sus miembros y concede la libertad á enjuiciados, cuyos hechos palpitantes aún mantienen en estupefacción á las gentes de orden.

La prensa, por órgano de su decano «El Comercio,» se encharca y envilece más que nunca.

El gobierno, el imponderable gobierno, legisla, encubre crímenes, patrocina mentirar, costiene inútiles, autoriza asambleas edenáticas sin pases ni requisitorias; ¡la mar!

Y hasta nosotros, dando la alternativa, entregando los avíos en el redondel...... Pero recogidos ya, con los bríos de costumbre, nos lanzamos á la lid.

Mas antes, á guisa de jaculatoria, exclame-

Ojalá, como los habitantes de Quiquendona, poseyéramos una torre, la del buen sentido, para respirar en ella por encima de las capas en que reina la maldad y la insanía!

* *

Por comunicación de persona que nos merece entera fé, sabemos que el Prefecto de Huanca-velica, don Ernesto Cárdenas, ha hecho flagelar á un infeliz soldado por suponerle autor del robo de ocho libras esterlinas que su señoría perdió en una excursión de placer á Lircay.

¿A dónde vamos? ¿Qué dice de semejante atentado el Ministro de Gobierno? ¿Lo ignorará, también, como ignoraba los viles asesinates de Pazúl?

Señor Cárdenas, esa hiena que ceba su ferocidad en desgraciados, ¿es hermano de usted?
Pues á trasladarlo: la prefectura de Piura le convendría.

Siguen los ejemplos de moralidad administra-

El doctor don Manuel G. de la Torre, en su carácter de prefecto del Departamento de Lima, dirijió el 13 del mes en curso un oficio al director de Gobierno, cuya parte principal transcribimos, porque merece ser conocida de nuestros lectores: « No me es posible tolerar por más tiempo los procedimientos arbitrarios del subprefecto del cercado, señer Solar, que aparte de carecer de las dotes y conveniente preparación para el desempeño de ese delicado cargo, no acata, respeta ni obedece las órdenes é instrucciones que recibe de mi despacho; por cuyo motivo pido al Supremo Gobierno que disponga su separación, p

Cual debió ser el procedimiento de la autoridad suprema eu presencia de semejante documento?

Cuando menos, haciendo gasto de exagerada cautela, debió inquirir, en rápida pero circunspecta sumaria la verdad y alcances de los cargos, para adoptar, como consecuencia de ella, una resolución.

No se ha hecho nada en ese orden; y comprendiendo el gobierno por las encrucijadas, responde á la nota acusadora del señor La Torre con un nombramiento del prefecto de Junín.

Se creía que esa medida encerraba una solución?

En los tiempos de envilecimientos que alcanzamos, se pensó acaso en que era muy difícil encontrar un hombre que, dueño de sí mismo y amante de su dignidad, desdeñase entrar en componendas indecorosas.

Pues el señor La Torre ha probado lo contrario; renunció la nueva investidura y renunció la anterior, con aplauso de los ciudadanos que juzgan recta y serenamente.

Entre tanto el señor Solar, que algo, que mucho ha debido hacer para que se depure su conducta funcionaria, que por decoro está en el caso de presentar su dimisión, se queda en el puesto muy campante, como si el asunto se relacionara con el visir de la Manchuria.

Efectos del amor! Probablemente Miguel ama á papa Eduardo con igual intensidad que Eduardo ama á Miguel, su hijo predilecto.

No quiere separarse de él, ni á escobazos ¡Qué virtud tan impertinente es la vergüenza!

Francisco Flores Chinarro, el talentoso y honorable universitario, ha sido destituido de la modesta colocación que ocupaba y ennoblecía, como redactor, en los talleres de la imprenta del Estado. Su delito consiste en haber escrito un buen artículo en "La Idea Libre" conde-

nando el asalto de que fué víctima Tassara. El rayo fulminante partió de Júpiter Olímpico, directamente, sin influencia extraña.

No contribuyó á su lanzamiento Quasimodo. Señor de Romaña! jeso es proceder!

Barra usted de las oficinas á los hombres y puéblelas con ennucos.

La facultad constitucional del presidente de la república para dar decretos y reglamentos, tiende á facilitar el cumplimiento de la ley, no á contrariarlas,

El legislativo declara ó reconoce el derecho; el ejecutivo, procura hacerlo efectivo: esto ele-

mental y lo sabe cualquiera, menos Romaña y su ministro de gobierno.

Pruébalo, entre otras cosas, el hecho de que pretextando el mejor modo de llevar á práctica las elecciones municipales, ha cambiado substancialmente el voto y la forma de su emisión; de secreto y simple lo convierte en público y doble por el decreto del 10 del mes en curso.

No se trata de saber si lo uno es mejor que lo otro, nó: esa es tarea del legislador, á quien comple la reforma. Mientras la ley exista debe ser obedecida.

Pero el abuso hace escuela en esta tierra. Piérola hizo gigote de la ley del Presupuesto, de la Electoral, etc., sie cateris; Romaña no quiere ser menos, y tira tajos y mandobles por todas partes.

Nada hay peor que los seminaristas habilitados para hombres públicos.

* *

Los asaltantes de la casa y de los redactores de La Idea Libre han sido puestos en libertad, bajo fianza.

[Aplaudid, ciudadanos!

El asalto en pandilla y mano armada prévia confabulación, la alevosía del ataque, el homicidio frustrado en las personas de los dos jovenes Tassara, la violación de domicilio; todas esas escenas de delincuencia que el público conoce, no han sido, por lo visto, sino creación de imaginaciones enfermizas.

El criterio del juez E. Pérez es diferente, sin duda. El asalto fué un paseo de inspección á la tipografía italiana; las heridas del atacado, lesiones levísimas causadas por una caída; la pandilla, curiosos que jamás faltan; lo cierto que ha calificado tan baladí tan nimio, tan sin consecuencias el acto complejo, que era arbitrario prolongar la detención.

Bien pueden, ahora, al amparo de la libertad, continuar la obra de victimación de Tassara, sepultándolo bajo pesadas losas de papel sellado.

Y sin embargo, tan monstruoso es lo ocurrido, que El Comercio que de nada se ruboriza, ha tenido vergüenza de dar la noticia á sus lectores; no la trae en la hoja séria, fiandola sólo á la callejera de á dos centavos.

* *

Partidarios como somos de las actitudes definidas, deseamos que nuestro querido cólega «Integridad,» exprese de una vez por todos, categórica y precisamente, sin reticencias ni ambigüedades, con la claridad de un manantial, qué es en definitiva lo que piensa acerca del procedimiento del Comité Directivo de la Unión en la propuesta hecha á las Cortes para miembros de la Junta Electoral.

Porque aquellas reproducciones que vá haciendo, aquellas frases embozadas que vá soltando, parece que dieran á entender que desaprueba, indignada, la obra á que su director ó redactor único, contribuyó con iniciativa, voz y voto.

Tiene la palabra.

Nos han preguntado no pocos pensionistas, cuál es la causa de que ya no se les pague en oro, que no se les dé ni una narigada de ese metal, hasta el punto de que aun no hayan gustado la satisfacción de conocer las medias libras grabadas por el insigne artista peruano Rodríguez.

— Será porque no las hay? hemos contestado.

— No, señor, replican: las hay, y el Tesoro lleva cuenta en oro, y se giran cheques en oro, y el oro anda bobo en las bóvedas de los bancos; sólo que la Recaudora se ha metido por allí y metamorfosea las libras en soles.

-Traslado, decimos, á la tesorería; y que ella

explique este embolismo.

¡Vaya con la manera de hacer circular la moneda amarilla!

* *

Quiénes tengan ojos vean, quiénes sentido moral juzguen, quiénes voluntad de hembres dignos de ser libres, actúen, pronto, sin vacilaciones cobardes.

¿No está llena todavía la copa de la indigna-

ción pública?

¿Alguna vez fué mayor el ultraje á la moral

social y la civilización?

Cómo! ¿La pandilla de «El Comercio» triunfante, los hombres del asalto á Tassara en libertad, y la víctima, sólo la víctima, encarcelada?

¿El Intendente de Lima, consultado por su superior, en todo sentido, precisamente por su escandolosa parcialidad en el crímen excepcional de aquel viejo paladín del civilismo, ese funcionario desleal á la verdad y á la justicia, no sólo contiuúa altivo en su puesto, sino que se pretende ascenderlo, según anuncia un diario, á una prefectura?

El Prefecto de Junín, Coronel Canseco, sostenedor inescrupuloso de autoridades inícuas en ese departamento, ascendido también á la Pre-

fectura de Lima?

¿Y el Prefecto de Ancachs, Huapaya, acusado de cómplice ó encubridor de cobardes asesinatos en Cajatambo, perpetrados por su ayudante alferez Negrón? ¿Y sus depredaciones contra los indígenas de aquel departamento, ni más ni menos que los de Chucuito é Ylave....... Y sin embargo...... todo vá por lo mejor

de lo mejor!

¡Y sin embargo, donde se pone el dedo chrota pus, aparece algo que revuelve las entrañas, algo que asquearian los mismos gusanos!»

Concepción

Mayo, 12 de 1900,

Señores Editores de "Germinal."

Muy señores míos:

Fruto de esa regeneración tan cacareada y que no ha traído más ventaja que el triunfo efímero de personalidades, es la situación anómala que atraviesa el país, bajo el yugo brutal de autoridades impuestas y so tenidas por sólo

la conveniencia personal.

Sin embargo de que estamos notificados de que se nos metera la mano hasta la garganta, si es que no sabemos ahogar nuestra indignación, si no acallamos el grito de desesperación que arranca de nuestro pecho viril, cuando se siente uno lastimado y escarnecido por la fuerza bruta, tenemos de hacer constar cuanto atropello se comete contra las garantías individuales y la propiedad, por los corifeos de este nefando régimen clerical, ya que la prensa cloaca, que se llama seria, ha volteado las espaldas á la verdad y la justicia, con un desenfado que raya en

patanezco.

Hace tiempo que se deja sentir el clamor de los pueblos del Departamento de Junío, como en todos los demás de la República, ante los desafueros que cometen las autoridades. Y el Gobierno, que alardea de tanta santidad católica, no se ha ocupado siquiera en investigar la verdad, respecto de los hechos que se comentan; y esa prensa venal, panegirista de todos los atentados criminales y expoliaciones vergonzo. zas que se han cometido en los últimos tiempos en nuestro país, como el contrato Grace, no sólo persiste en su propósito infame de extraviar el criterio público, sino que, impotente para salir airoso en sus depravados propósitos, se enfurece y con voz estentórea predica guerra y exterminio contra los que no se resignan á apurar en silencio el cáliz de una situación insoportable.

A los atropellos en las personas y derechos; á la amenaza de hacernos atragantar nuestras justas protestas; opondremos, pues, con insistencia la ruda expresión de la verdad, intertanto llegue el momento de sacudirnos de ese desmayo de virilidad en que hemos caído al presente

El Gobernador de esta localidad, Eleodoro Rodríguez, aliado con el concejal Gerardo Zúñiga, ambos arequipeños, extorsionan á todos los que no aceptan el santo y seña de su poder

Universidad del Perú. Decama de América

dictatorial; en la actualidad, la víctima es el honrado vecino Sr. Cama, á quien se pretende hacer pasar por contrabandista de una partida de aguardientes, á pesar de que en este asunto ha mediado una resolución subprefectural, favorable, tomada en vista de los esclarecimientos practicados; pero sucede que los interesados son paisanos del Prefecto Canseco, y hay más todavía, que se cree al Sr. Cama autor de una correspondencia publicada en "La Evolución." en la que se hace constar que este Gobernador cuelga y flagela á indefensos ciudadanos, porque cuenta con el apoyo de su paniaquado el Prefecto: he aquí el por qué de tanta zaña contra Cama y de la indiferencia criminal de Canseco.

En Jauja se sostiene, contra el torrente de acusaciones que se le hace, á un desalmado sin fe y sin pudor que responde al nombre de Belisario Orellana, por sólo dar pábulo á las recomendaciones de los frailes de Ocopa, que en su deseo de dominar esta Provincia olvidan que se llaman ministros de una religión que debe ser todo amor y caridad.

En el distrito de Acolla se tolera a un taimado que explota, para sus fines utilitarios, la rivalidad de la capital de distrito y su anexo

Marco.

En el de Huaripampa, donde se encuentra el Subprefecto Solar, arde Troya, y ya principian a emigrar las personas que no ceden a las imposiciones de este dictadorzuelo funambulesco.

Esto pasa sólo en la Provincia de Jauja, y podríamos decir aún mucho más si tuviéramos que tomar nota de las contínuas denuncias que vienen de los otros lugares, como las reiteradas de la Oroya, en las que se pone de relieve que el Prefecto también hace el triste papel de cómplice, con la protección que presta con su silencio al procesado criminalmente Gobernador Paes.

Si lo que hacemos constar para que llegue á conocimiento de quienes pueden remediar tanto mal, ordenando la inmediata destitución del Prefecto Canseco, por inaparente para el cargo tan delicadísimo que desempeña, nos ha de valer el enojo de los chinos de Grace, sea en buena hora; cárguense, pues, los mosquetes mercenarios con esos proyectiles desinfectantes, que no mellarán jamás reputaciones muy depuradas en el concepto de cuantos nos conocen.

De Uds. atento S. S.

EL CORRESPONSAL.

Huancavelica

Mayo 15 de 1902.

Señor Director de «Germina!.»

Lima

Conocedor de la altivez con que su popular periódico defiende los elevados intereses nacio-

nales, dirijo à Ud. la presente, manifestándole en ligero resumen los crimenes y demás aberraciones que practican en este Departamento el Prefecto don Ernesto Cárdenas y Subprefecto Coronel Morán.

Hace tiempo que muchos diarios de esa capital vienen publicando en sus columnas hechos que aterrorizan; y, sin embargo, S. E. el Presidente se hace el desentendido, lo que nos hace comprender que ha resuelto el martirio en masa de una sección territorial ofendida por sus delegados.

Este es el gobernante que por desgracia rige los destinos de la nación. ¿ Qué se puede esperar de un mandatario encubridor de los crímenes de «Pazúl», del ataque á los redactores y talleres de «La Idea Libre»? Desde luego nada que reporte beneficio de este Departamento,

lidar el orden político existente.

¿Cómo sostiene en la Prefectura de este Departamento á un hombre que no es sino el ins-

que ayer derramó su sangre y luchó por conso-

trumento dócil de un pequeño círculo?

Prescindiendo de los innumerables abusos que ha cometido Cárdenas en este Departamento, hoy agrega á su desconocida foja de servicios una horrorosa flagelación, que ha efectuado en la persona del soldado Julio Peralta: después de haberle hecho dar más de 50 azotes en la ciudad de Lircay, lo tiene en la barra del cuartel de policía de esta ciudad, hace cinco días, casi desnudo, sobre el suelo húmedo y privado hasta de los alimentos. ¿Y todo por qué, señor Director? Porque se pretende que declare que es el autor del robo de 8 libras esterlinas, de propiedad del Prefecto, en los savaos y banquetes que se le prodigaron en Lircay.

De manera que tenemos aquí, en este Departamento, un Prefecto flagelador. Este crimen, parecido al prólogo de los practicados en «Pazúl,» pasará desapercibido, pues su oidor es

hermano del Ministro de Gobierno.

Y así se quiere que los ciudadanos contengan la indignación y que el orden público permanezca inalterable.

¡Oh tempora, oh mores! Si la prensa independiente, con noble altivez, no contiene el abismo al que nos conducen nuestros gobernantes, mejor venga un rayo y nos confunda!

Con mayores datos en mi próxima, se ofrece

de Ud. muy atento y S. S.

EL CORRESPODSAL

Jauja, 23 de Mayo de 1002.

Señores Editores de "Germinal."

La separación del Coronel Canseco de la Prefectura de Junín, donde sostenía Gobernadores procesados criminalmente por abusos incalificables, es objeto de júbilo general.

EL CORRESP NSAL.

¡Seamos verdaderos!

(Editorial de "La Razón" de Trujillo)

"Rompamos el pacto infame de hablar á media voz: dejemos la encrucijada por el camino real y la ambigüedad por la palabra precisa. Al atacar el error y acometer contra sus secuaces, no pro-pinemos cintarazos con espada metida en la funda; arrojemos estocadas á fondo, con hoja libre, limpia, centelleante al Sol.

"Seamos verdaderos aunque la verdad cause nuestra desgracia: con tal que la antorcha ilumine poco importa si quema la mano que la enciende y la agita".

GONZÁLEZ PRADA,

La aurora de la redención rojea ya en el horizonte de esta Patria.

¡Rojo, muy rojo, brillara mañana el Sol que ha de presidir desde el cielo del Perú, las grandes batallas que a qui debemos librar por la libertad y por la reforma!

Y bien! Que se hagan a un lado, que abandonen nuestras filas los que ingresaron á ellas halagados con la pueril creencia de que entre nosotros todo se reduciría á declamaciones oratorias y planes condenados á no

llegar nunca al terreno de la práctica. Todos nuestros discursos fuéronnos inspirados por el amor à la verdad, todos nuestros proyectos persiguen este fin generosísimo: estableser aquí como culto supre: mo el culto á la Verdad, enseñar, inculcar, imponer á estos pueblos, por medio de la spropaganda més enérgica y constante, el habito de la sinceridad y también el anhelo por disipar en su mente todo error heredado 6 adquirido.

Y ¿cómo con tal conducta habíamos de caminar sobre rosas? ¿Cómo no nos habían de salir al encuentro, armados de todas las armas que inventó la perversidad humans, los hombres que se adueñan de los puestos dires. tivos de este país, para hacer con ellos negocio repug-nante, valiéndose de toda clase de mentiras y apoyándo se en las preocupaciones más rancias y nocivas?

Quien no esperó la acometida, porque se dió de alta bajo nuestras banderas sin comprender toda la trascendencia de la misión del radicalimo en el Perú, salga de nuestro núcleo y retroceda en pos de su tranquilidad, de su seguridad, de la vida apacible cuya nosta gia le atenacea el ánimo: la libertad no quiere combatientes forgados.

Pero los decidides, los conscientes, los que sabemos que la conquista del derecho se inicia con la pluma y se consuma siempre con el fuego; los que comprendemos que el derrocamiento del mal no puede nunca ser obza de camigables convenios, los que esperábamos el salvaje estallido de la cólera de nuestros adversarios, retemplemos nuestro ánimo con la grata certidumbre de que se aproxima un choque formidable, del que saldrá triun. fante el tren de la reforma por entre los escombros del pasado.

Retemplemes nuestro ánimo y sigamos luchando con esta arma mil veces noble y poderosa: la verdadi

Ayer al escuehar nuestros discursos forjados con apas labras precisas: como sespadas centeileantes al Solo nuestros enemigos afectaban desdén. «Sonadores, monó· monoss nos llamaron primero. Noveleros y tontoss nos llamaron más tarde. Y pusieron empeño—un empeño inconsante, fatigoso que nos habría movido á compasión si se hubiese tratado de adversarios enteramente humanos y no de un nuevo género de endrisgos-cuerpo de hombres y cerebro de fieras — y pusieron empeño en haparnos gaber que nuestras estocadas no podían herirle. que puestras paopagandes no causaba otso efecto que el decubrigues à nosetres mismes de ridicule, Erames per

rros ladrando al padre Sol ó imbéciles que nos pasábamos la vida escupiendo hacia arriba para recibir nues-

tros propios salivazos en el rostro.

De repente.....la escena ha cambiado, Hoy es otra ccsa. Ya no divierte á los señores amos nuestra manera de apreciar la situación política y social de este país. Ya les enfarece. Resulta que escupimos en el charco y que nos amenaza toda una acometida de reptiles. De «muchaches ocioses, neveleros y ridícules nos convertimos á los ojos de nuesiros adversarios, en atrevidos, facinerosos que es preciso exterminar por todos los medios posibles. Nuestros escritos, cursis ayer, son hoy procaces, de una procacidad inauditr, espantosa, merecedora de que resucite la Inpuisición para que se nos pueda quemar vivos.

Cuantus mutatus!

Y bien! Esos son los signos inequívocos de que se a. cerca una nneva época para la colectividad peruana. Como las grandes transformaciones geológicas, las transformaciones sociales no pueden realizarse sin dolorosas

¡Seamos verdaderos! Continuemes siendo verdaderos. Beamos procaces, si en el concepto de la sociedad ególatrs que combatimos procacidad y sinceridad son palabras sinónimas.

Continuemos diciendo la verdad «sin el velo de la sati»

ra ni la vestidura del apólogos.

Los que ayer afectaban ser inmunes para ella, confie. san ya, rabiosos, que la tlenen clavada como dardo de fuego, en medio de su corazón, nido de infamias.

No varamos á temar por signos de virilidad los ex-tertores de una agonia desesperada como que es agonia

de protervos.

Retemplemos nuestro ánimo ante tal espectáculo, y somo las fieras suelen morir hiriendo al enemigo, preparémonos para lo defensa en todo terreno y para dar también el mazazo de gracia en la múltiple cabeza del monstruo moribundo.

Ese monstruo no se llama hidra de Lerna: se llama

LA MENTIRA.

La mentira política, la mentira social, la mentira en elitemplo, la mentira en la prensa, la mentira en los pa- 🗸 lacios judiciales, la mentira en el hogar y en todas par-

¿Qué plaga más funesta para una sociedad?

¿Cómo no ha de derrumbarse la sociedad peruana si el virus de esa plaga ha inficionado completamente su

organismo?

Oon la sinceridad el hombre es Prometeo, es Icaro, es Hércules, es Júpiter mismo: sin sinceridad es un rep-til que se arrastra por el fango. La sinceridad es la mas elevada de las funciones psicológicas. La forma tangible de la sed de lo infinito, de la aspiración del progreso. La manifestación de aquel sentimiento que destaca con un nimbo la frente del hombre en el marco oscura de los cráncos de la bestia. La sinceridad del hombre de genio es el dedo de Dios que marca el rumbo á los pueblos. Sin ella, los pueblos se extravian, porque el dedo de Dios ya no les señala los rumbes». (1)

El hombre de genio que habla el lenguaje de la since.

ridad, existe en el Perú. Sigámosle!

Bigámosle, imitándole prontos á arrostrar las consecuencias de nuesta propaganda, con la seguridad de que cualesquiera que ellas sean, la verdad triunfará, el ideal triunfars; la mentina caerá pulverizada desde la altura que ha usurpado yá la astronación de la contra del contra de la contra querosa cligarquía de los degenerados que se burlan de las gentes ingênuas y erigen el embuste en sistema político, sucederá el saindable régimen de los que saben que la primera condicion del progreso individual ó colectivo y, desde luego la base de la educación (suprema fuerza) nacional, es el culto á la Verdad en todas sus manifestaciones.

(1) C. O. Bunge La educación

VARIEDADES

El mendigo más triste

-Y además, Condesa.

- ¿Eh?

-Si, señorito: Condesa de título, Vaya la cerilla. Hasta mañana, señorito.

-Adios, Pepe.

Oí el golpe de la puerta y, con la cerilla ardiendo, su bi aquella inacabable escalera madrileña, desierta, silen. ciosa y fría.... De cuando en cuando oía el rodar de un coche, como un traeno lejano: después, no se oía más que el acompasado ruido de las pisadas mías sobre los escalones de madera. Al llegar al segundo, el frío de la calle habíase convertido casi en fiebre; sudaba.....Quién! me diera á mi aquellas benditas casas de Andalucia, en que no se sube más escalon que el del umbral!

Y luego aquella preocupación que llevaba á cuestas... «Además, es Condesa»; me había dicho el sereno. ¡Sopla! toda una Condesa pidiendo limosna. Sí. señores, pidien-do limosna con la mano tendida en la puerta de San Luis, à la entrada de Recoletos, en la jpuerta del Apoloy esa mujer vivia alii, en la misma casa, recogida en la buhardilla por una que había sido su planchadora.

Toda la esencillez provinciana, se me sublevo en un momento. ¿Por que me preocupaba tauto? Ya había visto algo de la miseria de Madrid, la horrible miseria de las grandes poblaciones: una mujer hecha una tortilla sobre los adoquines, con los sesos fuera; dos niños que amanecierou ticsos, cubiertos de escarcha, en el umbral de un palacio; un ejercito de seres arapientos que arrastran el dolor de la vida de un lado al otro per el dia y noche; grupos de mozaelos esperando al borracho, al jugador, hasta que rompe el dia, pasadas de parte a parte por el viento helado, en esas es juinas de Dios Pero aquella Condesa que pedía limosna!

Vamos á ver, me decia yo, revolviéndome en la cama. ¿La pobreza no es una, como es el dolor? Y ¿qué? Por algo mi compasión se desborda. Aquella mujer era más pobre. A los otros, a esos que yo recordaba ¿qué les habia negado la fortuna? Bienes, Pero esa mujer habia per-

Habia sido rica, opulenta: había brillado con las luces de su hermosura y de sus diamantes; había visto al mundo desde lo alto de su carrozs, un mundo con el som. brero en la mano, que le sonreia y le adulaba. Después, faé cayendo, resbalando por un plano inclinado, tan snave, que parecía una broma, un nuevo sport.....primero las deudas, después los embargos, más tarde la pobreza, por último el lanzamiento.....ahora la vejez, el hambre, la limosna.

Todavía no se acaba el mundo, se dijo: tengo amigos, tengo parientes. Y cuando quiso verlos, los amigos hnian de ella como si llevara encima todos los gérmenes mo boso: y cuando quiso acercarse al vaso por donde su misma sangre corria, cayole encima bruta mente, despia dadamente, el más feros desvío con que faé afligido el sorasón humano.

Quedabale su diguidad, una cosa que antes la hacéa andar erguida aún entre el monton de naureros y euriales. ¡Ni eso! Tavo que tirarla en la calle como trapo viojo, subir ciento treinta escalones que enlazan el arzoyo con la bohardilla. Ureo que le costaria mucho trabajo; oreo que antes de pedir à su antiguo sirviente la limosna de seus pies de suelo en un rincon, le lloraría el corazou lagrimas de sangre más amargas que la misma hiel...... pero aubió y pidió.

Después..... tender la mano, recorrer la áspero senda de todos los dolores y humillaciones, tal vez no le costara tanto. El alma cría callos también. ¿Como se concibe que estos pobres vivan?

Dios mío, yo vivía en el Limbol dirá esa pobre Condesa. ¿Cómo habia de soñar de que aquí, bajo las ruedas de mi coche, á dos pasos de mi palacio, existiera este mundo de horrores, empapado en lágrimas? Los pobres! Los pobres, para los que destinaba buena suma todos los años, eran algo placido y apacible, que estaban en el mundo como pretexto para que los ricos se salven. Ella había dado mucho para los pobres, bailando unas veces, cantando otras, luciendo sus diamantes y sus hombros deslumbradores en las fiestas de la Caridad!...

La piedad elegante, la compasión oliendo á violetas, no llegaba á esas honduras negras en que rechinan los dientes, el espíritu suda rencores, los ojos reflejan angus-tias y las bocas sin pan escupen blasfemias. ¡Se hubiera

asustadol

¡Qué río de oro se pierde sin llegar á estos abismos! ¡Que manantial se disipa en las arenas, sin refrescar los labios del verdadero sediento! Ahora comprenderia que la Caridad es algo más grande, más serio, más humano ¿Pero no hay solidaridad? ¿Nó existen vinculos? ¿Esas clases no deberían evitar al mundo el oraelisimo espectaculo de la dama aristocrática disputandole á los golfos su limosna en las frías madrugadas del invierno.

Esos nobles linajudos, con motes tan bonitos en los blasones, esos aristócrata de mogollon, sin escudo y sin motes, sin mas armas que las del Rey en la moneda acuñada; ese mundo encantador y brillante que desfila como en perpetuo costillón por las revistas de salones ¿uo tiene alma, ya que le sobran riquezas? ¿Que lleva en el lado izquierdo, latiendo alla en lo hondo? ¿Cora· zón? No. Egoismo, ¡ Lo mismo en todos!

!Lucha despiadada, lucha infame! Con el que cae no se enenta: parece y en paz. En esta tremenda carga en pos del duro, los que flaquean son arroyados, despeda. zados inhumanamente; se salta por encima de todo; los gritos del vendedor ahogan los gemidos de la victima, toda la espléudida barbarie de la batalla se extiende por la atmósfera, bajo los impasibles ciélos azules y los brilladores astros.

Y esa pobre Condesa | Clantas cosas aprenden los que bajan desde el palacio al arroyol Lisardo en el mundo hay mas. Hay hambre, hay frio, hay soledad, hay desesperación, hay muerte más dura que la muerte de un animal pasivamente aplastado por la Naturaleza.

La caridad oficial, la piedad elegante, la compasión mundana de alegre, no son más que muecas encantadoras del gran mundo que derrama un poso de espuma del champogne que le sobra en el artístico harapo y en la

"cabeza de estadio" del mendigo profesional.

Tamb en de aqual O impo caen los dioses ¡Ay del que eael Mi dios vencido, el aristocráta que entra en la hame pa, la Condesa que disputa á los golfos su limosna en las frias madragadas del invierno, no es sólo un pobre, un

mendigo, es tambien cun espectáculos.

De todos esos espectáculos necesita el mundo para romper la monotonia. Al hampón que sube, flotando so bre riquesas, responde el arruinado que baja, airando la corona condal, ó lo que sea, y desde el arroyo tiende la mano. De estos altibajos se forma la Variedad que es la amenidad del mando. ¡Que hermosa debaser esto de le jos, de alla arribal........ (1)

Josh NOGALES.

Imp. Prince, Correo, 48, Lima,

⁽¹⁾ Tomese bien el pes, à la terrible ironia de esta frase "Que hermosa debe ser tanta miteria vista de allá arriba".